



MAT.: AUTORIZA PERMISOS CON GOCE DE REMUNERACIONES A FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 05 NOV 2020

DECRETO: N° P 2192

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. No. 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2020.
10. D.A. N° 2.841 de fecha 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2020.
11. Solicitudes de permisos con goce de remuneración, emitidas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

1. Autorícese Permiso con goce de remuneración a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Ingrid Aravena Garrido	01 turno	14/11/2020 hasta 15/11/2020
Mariana Iribarra Constanzo	01 turno 01 turno	19/11/2020 hasta 20/11/2020 23/11/2020 hasta 24/11/2020
Raquel Maldonado Correa	01 día	10/11/2020
María Pérez Catalán	½ día 02 días	13/11/2020 16/11/2020 y 17/11/2020

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
*JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

SECRETARÍA MUNICIPAL
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Archivo Desampliado

(2)
(1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
P-2192
FECHA RECEPCIÓN: 06 NOV 2020
FECHA SALIDA: 06 NOV 2020
OBSERVACIÓN N°